

El expresidente de El Salvador Mauricio Funes es condenado a 8 años de cárcel por blanqueo de capitales

29 de junio de 2024 – La justicia salvadoreña condenó a ocho años de prisión por lavado de dinero al expresidente Mauricio Funes, quien presuntamente licitó un puente a favor de una empresa guatemalteca a cambio de recibir un avión.

Un tribunal de justicia de El Salvador condenó el miércoles a ocho años de prisión al expresidente salvadoreño Mauricio Funes por lavado de dinero, por presuntamente licitar un puente a favor de una empresa guatemalteca a cambio de recibir un avión. El exmandatario, asilado en Nicaragua, tiene siete procesos penales en su contra y dos de ellos con condena.

“Se demostró que Funes favoreció a una empresa guatemalteca para que se le adjudicara la construcción del puente San Isidro sobre el Río Lempa”, indicó en comunicado la fiscalía sobre la tercera sentencia en contra del exmandatario salvadoreño, que vive en Nicaragua bajo el refugio del gobierno de Daniel Ortega.

El caso ventilado en un tribunal de San Salvador inició en diciembre de 2020 cuando el Ministerio Público presentó una nueva acusación y orden de captura contra Funes. Un año antes, el gobierno del nicaragüense Daniel Ortega le otorgó la nacionalidad para evitar que fuera extraditado.

Funes, que gobernó El Salvador de 2009 a 2014, vive en Nicaragua bajo la protección del gobierno de Ortega y no ha estado presente en ninguno de los juicios en su contra.

En uno, condenado por negociar con pandillas durante su mandato, fue condenado a 14 años de prisión; en otro por enriquecimiento ilícito, fue sentenciado a devolver más de 400.000 dólares.

Según la acusación fiscal, el exmandatario entregó el proyecto de diseño y construcción de un puente en 2013 a una empresa guatemalteca por 8,4 millones de dólares. A cambio, Funes presuntamente recibió un avión modelo King Air TG ADL para uso de él y de un empresario, en el que viajaron con sus familias a Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Honduras y Guatemala.

El exmandatario no nombró abogado defensor por lo que le fue asignado uno de oficio.

Por este proceso penal, el empresario José Miguel Menéndez —conocido como “Mecafé”— fue condenado a ocho años de prisión en agosto de 2022. El tribunal encontró evidencias de que hizo 47 viajes con la aeronave en cuestión entre el 27 de junio de 2013 y el 13 de septiembre de 2016.

Después de esa condena a Menéndez, se aprobó una reforma penal el 21 de septiembre de 2022 que permite realizar juicios con imputados ausentes, por lo que Funes pudo enfrentar el juicio penal sin estar presente.

El Ministerio Fiscal emitió en 2020 órdenes de captura también contra el empresario salvadoreño y contra otro guatemalteco, Jaime Ramón Aparicio Mejía, éste último acusado de soborno.

Durante el juicio, el empresario guatemalteco confirmó que entregó la avioneta a Funes antes de la adjudicación.

Además de este caso, Funes ha enfrentado otros seis procesos penales. Un tribunal de El Salvador lo condenó en mayo de 2023 a 14 años de prisión por negociar una tregua con las pandillas durante su mandato para bajar la tasa de homicidios a cambio de ofrecer beneficios para sus cabecillas en las cárceles.

Funes que llegó a la presidencia de El Salvador postulado por izquierdista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) también está siendo procesado por el desvío de 351 millones de dólares de la partida presidencial de gastos reservados.

El exgobernante tiene, además, procesos por el pago de 108,5 millones de dólares a una empresa para la construcción de una presa hidroeléctrica, por la divulgación de un reporte de Operaciones Sospechosas que reveló el desvío de 10 millones de dólares donados por Taiwán y por sobornos al exfiscal general Luis Martínez.

Fuente: blanqueodecapitales.com

LINK DE LA NOTICIA